

Unción de Enfermos



La unción de los enfermos es el sacramento que tiene por fin conferir una gracia especial al cristiano que experimenta las dificultades inherentes al estado de enfermedad y vejez (Catecismo, n. 1527).

No es sólo un sacramento para quienes se encuentran en el último momento de su vida, sino para aquellos cristianos que empiezan a estar en peligro de muerte, por enfermedad o vejez. Puede solicitarse antes de una cirugía mayor, pues siempre se corre el peligro de no sobrevivir.

Se llama 'unción' porque al sujeto el sacerdote lo unge con óleo sagrado.

Orden Sacerdotal



Jesucristo es el verdadero y supremo Sacerdote de la Nueva Ley, pues sólo El nos reconcilió con Dios por medio de su Sangre derramada en la Cruz (cfr. Hebr. 8, 1; 9, 15). Sin embargo, quiso Jesús que algunos hombres, escogidos por El, participaran de la dignidad sacerdotal de modo que llevaran los frutos de la redención a todos los demás.

Los Apóstoles, inspirados por Dios, sabían que el encargo de Jesús no acabaría con ellos, y por eso transmitían el ministerio mediante el sacramento del orden, que administraban por la imposición de las manos y la oración (cfr. Hechos 14, 23-24). De este modo, comunicaban a otros hombres el poder de regir, santificar y enseñar lo que

ellos habían recibido directamente del Señor, y les dio poderes concretos:

- Poder para perdonar los pecados
- Administrar los demás Sacramentos
- Predicar la palabra de Dios
- Poder sobre el Cuerpo real de Cristo

Matrimonio



Desde el inicio de los tiempos, cuando Dios creó a la primera pareja, les dio un ordenamiento que hizo de su unión una institución natural dotada de vínculo permanente y exclusivo, de modo que ya no son dos sino una sola carne, sin que nadie en la tierra pueda separar lo que el mismo Dios ha unido (cfr. Mt. 19, 6).

En el matrimonio, además, recibieron Adán y Eva el encargo de multiplicarse y llenar la tierra, siendo colaboradores de Dios en la tarea de transmitir la vida y propagar la especie humana. De esta manera, Dios proveía también el crecimiento de la sociedad.

Para los bautizados el matrimonio es, al mismo tiempo, un gran sacramento que significa la unión de Cristo con la Iglesia (cfr. Ef. 5, 32), ya que la ley que lo modela es el amor de Cristo a su Iglesia, que le hizo entregarse para santificarla y tenerla para Sí gloriosa, sin mancha ni arruga, santa e inmaculada (cfr. Ef. 5, 25-27).

Podemos afirmar que el matrimonio no fue instituido ni establecido por obra de los hombres, sino por el Autor mismo de la naturaleza, Dios.



Los Sacramentos

Los sacramentos de la Nueva Ley fueron instituidos por Cristo y son siete, y se distinguen en tres partes:

- ♦ De iniciación cristiana, el **Bautismo, Confirmación, y Eucaristía.**
- ♦ De curación: **Penitencia y Unción de Enfermos.**
- ♦ Al servicio de la comunidad: el **Orden sacerdotal y Matrimonio.**

Los siete sacramentos corresponden a todas las etapas y todos los momentos importantes de la vida del cristiano: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos. (Cfr. CEC 1210-1211)

Son signos sensibles y eficaces de la gracia, instituidos por Cristo para santificar nuestras almas.

Esta gracia es aquella maravillosa vida sobrenatural, aquel compartir la propia vida de Dios, que proviene de la inhabitación del Espíritu Santo, Amor Divino, en nuestra alma.

Bautismo



El bautismo es el sacramento por el cual el hombre nace a la intimidad con Dios, mediante la purificación con el agua y la invocación a la Santísima Trinidad.

Entre los sacramentos, ocupa el primer lugar porque es el fundamento de toda la vida cristiana, y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado original y adoptados como hijos de Dios, y llegamos a ser incorporados a la Iglesia como miembros del cuerpo místico Cristo.

Confirmación



La confirmación es el sacramento que da el Espíritu Santo para enraizarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, hacer más sólido nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos todavía más a su misión y ayudarnos a dar testimonio de la fe cristiana por la palabra acompañada de las obras (CEC 1316).

Lo mismo que al soldado se le dan las armas que debe llevar en la batalla, así al confirmado se le signa con la señal de la cruz en la frente, para significar que el arma con que ha de luchar es la cruz, llevada no sólo en su mano o sobre su pecho, sino sobre todo en su propia vida y conducta

Se debe recibir el sacramento de la Confirmación antes de ser admitidos en el Matrimonio

Eucaristía



La Eucaristía es el sacramento en el cual, bajo las especies de pan y vino, Jesucristo se halla **verdadera, real y sustancialmente presente, con su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad.**

Es, por eso, el más sublime de los sacramentos, de donde manan y hacia el que convergen todos los demás, centro de la vida litúrgica, expresión y alimento de la comunión cristiana.

Para comulgar se necesita que el alma esté en gracia de Dios, o sea libre de pecado mortal. De no ser así, es necesario acudir a la confesión antes de recibir el Cuerpo de Cristo.

Los efectos que la recepción de la Eucaristía produce en el alma, son los siguientes:

- ♦ Aumento de la gracia santificante.
- ♦ Gracia sacramental específica.
- ♦ Perdón de los pecados veniales.
- ♦ Prenda de vida eterna.

Que importante es conocer y dar a conocer los beneficios de la Sagrada Comunión en el alma, para impulsarnos a recibirla muy a menudo. De hecho Cristo nos invita diariamente a este banquete celestial. Y nosotros ¿aceptamos esta invitación?

De acuerdo a las palabras de Cristo en Cafarnaún, la Eucaristía constituye un adelanto de la bienaventuranza celestial y de la futura resurrección del cuerpo: «*El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día*» (Jn. 6, 54; cfr. Dz. 875).

Penitencia



Es el Sacramento de la misericordia de Dios porque por el se obtiene el perdón de los pecados cometidos contra El y al mismo tiempo reconcilia con la Iglesia.

Se le da diversos nombres:

- ♦ Sacramento de Conversión porque el hombre alejado del Padre por el pecado vuelve a El.
- ♦ Sacramento de Penitencia por ser un proceso personal y eclesial de conversión, arrepentimiento y reparación por parte del pecador.
- ♦ Sacramento de Confesión por la confesión de los pecados ante el sacerdote que está en el lugar de Cristo.
- ♦ Sacramento del Perdón porque por la absolución del sacerdote, Dios concede al penitente el perdón y la paz.
- ♦ Sacramento de Reconciliación porque otorga al pecador el amor de Dios que reconcilia.
- ♦ Este sacramento produce la gracia santificante que da fortaleza para defenderse del pecado.

Es el mismo Cristo el que perdona representado por el sacerdote en un juicio cuya sentencia es el perdón e impone una restauración o penitencia.

Las disposiciones del penitente para recibir la absolución deberán ser:

1. Caer en cuenta que se ha pecado.
2. Contrición o dolor de los pecados.
3. Confesión de los pecados al confesor.
4. Propósito de no volver a pecar.
5. Satisfacción o penitencia.